

*Demandada:* Comisión Europea

### Objeto

Pretensión del demandante de que se le reconozca la condición de agente de la Unión Europea

### Fallo

- 1) *Declarar la inadmisibilidad manifiesta del recurso.*
- 2) *El Sr. Pirri cargará con sus propias costas.*

## Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 6 de diciembre de 2011 — Wendelboe/Comisión

(Asunto F-85/11) <sup>(1)</sup>

*(Función pública — Funcionarios — Incidentes procesales — Excepción de inadmisibilidad — Denegación de promoción — Transferencia interinstitucional en el curso del ejercicio de promoción durante el cual el funcionario habría sido promovido en su institución de origen — Reclamación — Extemporaneidad — Inadmisibilidad)*

(2012/C 138/72)

*Lengua de procedimiento: francés*

### Partes

*Demandante:* Wendelboe (Howald, Luxemburgo) (representantes: D. Abreu Caldas, S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis y É. Marchal, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: G. Bercheid y C. Berardis-Kayser, agentes)

### Objeto

Anulación de la decisión de la Comisión de no promover a la demandante al grado AST 5 a partir del 1 de marzo de 2009 en el ejercicio de promoción 2009.

### Fallo

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *La Sra. Wendelboe cargará con la totalidad de las costas.*

<sup>(1)</sup> DO C 340, de 19.11.2011, p. 42.

## Recurso interpuesto el 27 de enero de 2012 — ZZ/Comisión

(Asunto F-12/12)

(2012/C 138/73)

*Lengua de procedimiento: francés*

### Partes

*Demandante:* ZZ (representantes: S. Rodrigues, A. Blot y C. Bernard-Glanz, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea

### Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión presunta de la Comisión por la que se deniega la solicitud de la parte demandante de clasificación en grado AD 11 con efectos retroactivos a partir del 1 de enero de 2010 e indemnización del perjuicio supuestamente sufrido.

### Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión adoptada el 18 de octubre de 2011 por la que se deniega a la parte demandante la reclasificación en grado AD 11 a partir del 1 de enero de 2010.
- Que se indemnicen los daños morales sufridos por la parte demandante mediante una compensación equitativa calculada en 22 000 euros.
- A título subsidiario, que se indemnicen los daños materiales sufridos por la parte demandante calculados en 11 742,48 euros respecto del ejercicio de 2010, más, respecto del período iniciado posteriormente y hasta la fecha en que se dicte sentencia en el presente asunto, un importe variable que habrá de ser calculado, incrementado con los intereses compensatorios y de demora devengados a los tipos legales que correspondan; debiendo añadirse a esta primera cifra el importe que el Tribunal de la Función Pública determine a tanto alzado en concepto de indemnización del segundo elemento de los daños materiales y cuya cuantía puede establecerse de modo indicativo y provisional en 120 000 euros, aproximadamente.
- Que se condene en costas a la Comisión.

## Recurso interpuesto el 3 de febrero de 2012 — ZZ/Comisión

(Asunto F-13/12)

(2012/C 138/74)

*Lengua de procedimiento: francés*

### Partes

*Demandante:* ZZ (representantes: S. Rodrigues, C. Bernard-Glanz y A. Blot, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea

### Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión de la Comisión de no renovar a la demandante el contrato de agente contractual.

### Pretensiones de la parte demandante

- Que se admita el presente recurso.

- Que se anule la decisión adoptada por el jefe de la unidad «contratación y fin del servicio», de la Dirección HR. B, DG Recursos Humanos y Seguridad, como autoridad facultada para celebrar contratos, de no renovar el contrato de la demandante.
- Por cuanto sea necesario, que se anule la decisión adoptada por la autoridad facultada para celebrar contratos de desestimar la reclamación presentada por la demandante.
- Que se readmita a la demandante con las funciones que desempeñaba en la DG DIGIT prorrogando su contrato según las disposiciones vigentes.
- Con carácter subsidiario, para el supuesto de que no se estime la demanda de readmisión anteriormente formulada, que se condene a la demandada a reparar el daño sufrido por la demandante, evaluado provisionalmente y *ex aequo et bono* en la diferencia entre la remuneración que habría percibido como agente temporal en la Comisión si su contrato hubiera sido renovado y la prestación por desempleo que percibe actualmente, en un período de dos años (el que corresponde a la renovación según el artículo 8 del RAA), más los intereses de demora al tipo legal durante tal período.
- En todo caso, que se condene a la demandada a pagar una cantidad fijada provisionalmente y *ex aequo et bono* en 5 000 euros, como indemnización por el daño moral, más los intereses de demora al tipo legal a contar desde la fecha de la sentencia.
- Que se condene en costas a la Comisión Europea.

---

**Recurso interpuesto el 4 de febrero de 2012 — ZZ/  
Tribunal de Cuentas Europeo**

(Asunto F-14/12)

(2012/C 138/75)

*Lengua de procedimiento: alemán*

**Partes**

*Demandante:* ZZ (representante: O. Mader, abogado)

*Demandada:* Tribunal de Cuentas Europeo

**Objeto y descripción del litigio**

Anulación de la decisión de la parte demandada, de no promocionar al demandante al grado AD 13 en el marco del procedimiento de promoción del ejercicio 2011.

**Pretensiones de la parte demandante**

- Que se anule la decisión de la parte demandada de 26 de mayo de 2011, de no promocionar al demandante al grado AD 13 en el marco del procedimiento de promoción del ejercicio 2011.

- Que se anule la decisión de la parte demandada de 18 de noviembre de 2011, mediante la que se confirmó el número de puestos disponibles para promoción al grado AD 13 en 2011, con la consecuencia de que se desestimó la reclamación interpuesta por el demandante contra la decisión de 26 de mayo de 2011.

- Que se condene en costas al Tribunal de Cuentas Europeo.

---

**Recurso interpuesto el 10 de febrero de 2012 — ZZ/  
Comisión**

(Asunto F-16/12)

(2012/C 138/76)

*Lengua de procedimiento: francés*

**Partes**

*Demandante:* ZZ (representantes: P. Nelissen Grade y G. Leblanc, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea

**Objeto y descripción del litigio**

Anulación de la decisión de cambiar unilateralmente el destino del demandante.

**Pretensiones de la parte demandante**

- Que se anule la decisión de la AFPN de 1 de febrero de 2012 por la que se destina al demandante a la Unidad D5 en vez de a la Unidad A4.
- Que se condene a la Comisión a pagar al demandante la cantidad de 3 000 euros en concepto de daño moral.
- Que se condene en costas a la Comisión.

---

**Recurso interpuesto el 8 de febrero de 2012 — ZZ/  
Comisión**

(Asunto F-17/12)

(2012/C 138/77)

*Lengua de procedimiento: italiano*

**Partes**

*Demandante:* ZZ (representante: G. Cipressa, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea

**Objeto y descripción del litigio**

La condena de la Comisión a resarcir los daños que el demandante sostiene haber sufrido como consecuencia de la duración excesiva del procedimiento de reconocimiento de la gravedad de la enfermedad que padeció.